LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

ACLARATORIA Nº 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Asunción, 18 de diciembre de 2015

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM 2016"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y es como sigue:

CONSULTAS A LA CONVOCANTE

1. ITEM 25 – SELLO AUTOMÁTICO.

1.1. Sello de plástico con goma impresa, estos sellos comunes: ¿Cuántas líneas de texto tendrían y si serian con recuadros?

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

2. ITEM 26 – SELLO PERSONAL.

2.1. Sello personal. Sello personal con mango de plástico con goma impresa: ¿Cuántas líneas de texto tendrían?

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

3. ITEM 32 – PORTA TARJETA DE PLÁSTICO.

3.1. ¿Se refieren a los porta credenciales?

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

4. **ITEM 33 – CLIP MEDIANO.**

4.1. Podrían precisar la medida.

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

5. **ITEM 62 al 66 – CORCHETE.**

5.1. Corchetes para expedientes, Todas las cajitas vienen con 72 unidades.

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

6. **ITEM 77 – OJALILLOS DE PAPEL.**

6.1. Ojalillos de papel, ¿Los paquetes traen 2.100 ojalillos, o precisan 500 ojalillos por cada paquete?

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

7. **ITEM 80 – TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER LEXMARK T 654.**

7.1. Con relación al ítem 80 del presente PBC consultamos aclaración sobre el rendimiento necesario para el Tóner TK-654 original, para impresora Láser Lexmark T 654, ya que actualmente existe de menor, alto y extra alto rendimiento.

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

8. **ITEM 110 – TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER LEXMARK W840.**

8.1. Con relación al ítem 110 consultamos aclaración sobre el insumo solicitado ya que en el PBC se menciona "Tóner para impresora láser Lexmark W840, Característica: número W84030H para 60.000 copias, original de la marca Lexmark" W84030H corresponde a un cilindro fotoconductor de 60.000 páginas y W84020H sería el tóner de 30.000 páginas que es el disponible para este equipo.

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

9. **ITEM 118 – Tóner para impresora Láser LEXMARK E 120N.**

9.1. Con relación al ítem 118 del presente PBC consultamos aclaración sobre el Tóner E120N original, ya que en la descripción se menciona que es para impresora T644, precisamos saber si es para E120 N o para T644, de modo a ofertar el insumo correcto.

Respuesta: Lo requerido está establecido en la Adenda Nº 1.

10. **PLAN DE ENTREGA.**

10.1. Respecto al plazo de entrega, a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, las empresas adjudicadas tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral. Consultamos si para la primera entrega se podría tener un Plazo de 20 días hábiles, una vez recibida la Orden de Compra, teniendo que se tratan de muchos insumos y a fin de no incumplir con lo solicitado.

Lic. Claudia Celeste C
Directora
Unidad Operativa de Contra
Justicia Electoral

Respuesta: Con respecto a la consulta, se aclara que se mantiene vigente e inalterable el plazo de Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En el mismo sentido, se aclara que el plazo de 5 (cinco) días hábiles previsto en el Plan de Entrega se computa a partir de la fecha de recepción de cada Orden de Compra. En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se prevé la emisión de la Orden de Compra según cantidad y necesidad requerida por la Convocante, es decir, pueden emitirse varias Órdenes de Compra y el plazo de entrega se computa en forma individual desde la fecha de recepción de cada Órden.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC)